

28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental
Centro académico	175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
Titulación	422 - Graduado en Arquitectura Técnica
Créditos	6.0
Curso	3
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura responde a los planteamientos y objetivos siguientes:

En primer lugar, que el alumno comprenda en términos generales qué es el urbanismo y cómo influye el Derecho en este ámbito.

En segundo lugar que el alumno adquiera las competencias necesarias que le permitan realizar actividades profesionales dentro del ámbito de la legalidad urbanística vigente.

Por último, que el alumno desarrolle las capacidades precisas y necesarias que le permitan actuar en el marco de la gestión y disciplina medioambiental con conocimiento de la legislación aplicable a cada situación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro del ámbito competencial de la profesión de Arquitecto Técnico se encuentra la gestión urbanística. La asignatura de gestión urbanística e impacto ambiental aporta al alumno las habilidades necesarias para ejercer sus funciones dentro de ese ámbito competencial. Se trata de una asignatura optativa dentro de la titulación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de gestión urbanística e impacto ambiental no requiere otros requisitos previos que los establecidos para el acceso a la titulación de grado. Ahora bien, una vez dicho esto, hay que tener en cuenta que el desarrollo de la asignatura exigirá poner en juego conocimientos y estrategias que se supone que has adquirido con el paso de los años y la superación de las asignaturas y estudios que te han llevado hasta tercero de carrera.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

Comprender el marco legal regulador de la actividad urbanística

Aplicar correctamente los parámetros urbanísticos a un proyecto de edificación

Redactar un informe urbanístico de un proyecto de edificación

Aplicar metodologías de estudio y evaluación de impacto ambiental

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Realizar el estudio preliminar de un proyecto de reparcelación

Comprender el planteamiento, los conceptos, la terminología y el lenguaje específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Comprender el procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental y el papel que juegan los distintos agentes implicados.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura de gestión urbanística e impacto ambiental ofrece al alumno una formación específica en materia urbanística y medioambiental lo que le permitirá desarrollar funciones en esta materia.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La evaluación del aprendizaje del alumno, tanto si asiste a clase de forma continuada como si lo hace de forma esporádica o no lo hace, se llevará a cabo atendiendo a dos aspectos: la valoración de los conocimientos teórico-prácticos del alumno y la defensa oral de un trabajo. Cada una de estas partes debe obtener una calificación igual o superior a 5 para entender aprobada la asignatura. Si no se supera alguna de las pruebas la calificación numérica del suspenso será la de la menor nota obtenida por el alumno.

Normas respecto al trabajo: El trabajo se centrará en el análisis y comentario de una película o libro que se adentre en el mundo jurídico. El trabajo, que deberá realizarse en grupos de no más de 4 personas, se presentará por escrito y se defenderá oralmente (previa cita) ante la profesora de la asignatura preferiblemente en la segunda mitad del cuatrimestre en el que se imparta la asignatura. La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis en el análisis de la obra, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados.

Normas respecto a la valoración de los conocimientos teórico-prácticos: Para obtener una valoración positiva el alumno deberá cumplir con alguna de estas dos condiciones:

- Aprobar un examen final (obtener una calificación de 5 o superior) que se celebrara en la fecha prevista en el calendario oficial de exámenes y en el que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso en clase.

28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

- Aprobar dos controles parciales (obtener una calificación de 5 o más de media entre los dos. No se aplicará la regla anterior si en alguno de los dos controles se obtiene una calificación inferior a 4) que se celebrarán a lo largo del curso y en los que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y con las prácticas realizadas en clase.

En la valoración de los exámenes y controles se tendrá en cuenta no sólo la adecuación de las contestaciones del alumno al contenido de la asignatura, sino también la claridad gramatical y ortográfica en la exposición del mismo. La nota de estas pruebas representará el 80% de la nota final de la asignatura

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para conseguir los objetivos propuestos, la docencia se articula en una sucesión de sesiones presenciales que abarcan contenidos teóricos y prácticos. Estas sesiones presenciales, coordinadas entre sí, se complementarán con un conjunto de actividades y recursos ofrecidos a través de la plataforma virtual de la universidad. Al final del cuatrimestre, si el alumno ha seguido con dedicación las sesiones programadas y ha realizado las actividades previstas, la comprensión y superación de la asignatura resultará sencilla y natural.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Para conseguir los resultados del aprendizaje, se ha previsto la realización de las siguientes actividades;

- Actividades presenciales tutorizadas a realizar en el horario oficial de la asignatura:
 - o Sesiones teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura.
 - o Sesiones prácticas: Se resolverán problemas y casos prácticos que ayuden a la comprensión y aplicación de los conceptos jurídicos estudiados. También se realizarán prácticas en sala de ordenadores. Los alumnos serán divididos en varios grupos (si es necesario). En estas sesiones se trabajarán los siguientes puntos:
 - Localización y comentario de instrumentos de ordenación urbanística colgados en diferentes webs municipales
 - Visualización de distintos formularios y contratos relacionados con la materia de la asignatura.
 - Búsqueda y utilización de infraestructuras de datos espaciales y sistemas de información geográfica y urbanística tanto de iniciativa pública como privada. En concreto se realizan varias sesiones en que el alumno se familiariza con plataformas como: Oficina virtual del catastro, Google Earth, Goolzoom, Sigpac, Sitar
- Actividades de trabajo personal del alumno a realizar individualmente o en grupo fuera de las horas de clase
 - o Estudio y comprensión de la teoría y práctica expuesta en las clases presenciales.

4.3. Programa

Contenidos

Contenidos de la asignatura indispensables para la obtención de los resultados de aprendizaje.

1. Referencias básicas en la historia del urbanismo
2. Evolución histórica del Derecho Urbanístico Español
3. Principales normas jurídicas que rigen el DU aragonés
4. Concepto y contenido del Derecho Urbanístico
5. Instrumentos de ordenación urbanística: PGOU, PP, PERI, ED y otros
6. La gestión del urbanismo: proyectos de urbanización y de reparcelación
7. Intervención en la edificación y uso del suelo: licencias, ordenes de ejecución, declaraciones de ruina
8. Disciplina urbanística: las infracciones urbanísticas y sus sanciones
9. Ley de protección ambiental de Aragón
10. Montes

28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

11. Minas
12. Espacios Naturales Protegidos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y las fechas de presentación de trabajos y realización de las pruebas de control se podrán consultar a través de la plataforma virtual de enseñanza Moodle.

El horario de la asignatura y las fechas de exámenes se darán a conocer al alumno a través de la página web del centro.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- El calendario de sesiones presenciales y las fechas de presentación de trabajos y realización de las pruebas de control se podrán consultar a través de la plataforma virtual de enseñanza Moodle.

El horario de la asignatura y las fechas de exámenes se darán a conocer al alumno a través de la página web del centro.